



Coalition for the International Criminal Court

www.coalitionfortheicc.org

Contactos:

En Turquía: Günal Kursun

Portavoz, Coalición Turca por la CPI

Tel: +90.312.4280610

Email: gunalkursun@rightsagenda.org

En Bruselas: Virginie Amato

Encargada de Programa para la Oficina de Europa

Coalición por la CPI

Tel: +32 (0)2 502 62 15

Email: amato@coalitionfortheicc.org

En La Haya: Niall Matthews

Oficial de Comunicaciones

Coalición por la CPI

Tel: +31 (0) 70 311 10 82 5

Email: matthews@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Brigitte Suhr

Directora de Programas Regionales

Coalición por la CPI

Tel: (+)1 646 465 8540

E-mail: suhr@coalitionfortheicc.org

Ata Hindi

Oficial de Enlace para Medio Oriente, Noráfrica y Europa

Coalición por la CPI

Tel: +1 646 465 8518

Email: hindi@coalitionfortheicc.org

PARA ENTREGAR DE FORMA INMEDIATA

5 de junio de 2012

La Coalición global le solicita a Turquía que se una a la CPI

La sociedad civil insta a Turquía a reafirmar su compromiso con la justicia y el Estado de derecho y adherir al Estatuto de Roma

Bruselas, Bélgica – La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) -una red global de más de 2.500 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en 150 países- le solicita a Turquía que reafirme su compromiso con el fin de la impunidad y fortalezca el Estado de derecho mediante su adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). La Coalición ha seleccionado a Turquía como país objetivo del mes de junio de 2012 de su Campaña por la Ratificación Universal (CRU), una campaña mensual con el objetivo lograr que los países se unan al Estatuto de Roma –el tratado fundacional de la primera corte internacional permanente capaz de juzgar a los autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

En una carta enviada el 5 de junio de 2012 al primer ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, la Coalición instó a Turquía a cumplir con su compromiso y adherir al Estatuto de Roma. Con la nueva adhesión de Guatemala el 2 de abril de 2012, ya son 121 Estados los que han ratificado o adherido al tratado, y 139 los países que lo han firmado. "Turquía siempre ha manifestado su intención de adherirse; es hora de que Turquía convierta sus palabras en acciones concretas y participe en el creciente movimiento que busca poner fin a la impunidad mediante la adhesión al Estatuto de Roma", dijo Brigitte Suhr, directora de programas regionales de la Coalición. "La estratégica ubicación geográfica de Turquía que funciona como puente entre Europa y el Medio Oriente lo convierte en actor clave a nivel internacional capaz de contribuir significativamente al fortalecimiento de la Corte", continuó.

En mayo del 2004, el Primer Ministro Recep Tayyip Erdoğan prometió ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que "pronto Turquía aprobará el Estatuto de Roma luego de completar sus preparativos internos y formará parte de la [Corte Penal Internacional]". Además, en diciembre del 2008, el gobierno adoptó el tercer Programa Nacional para la Adopción del "Acervo" de la Unión Europea (UE), que establece los pasos necesarios que Turquía deberá tomar para formar parte de la CPI.

Durante el debate general de la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, que tuvo lugar en junio de 2010, el jefe de la delegación turca, el Sr. Ismail Aramaz, reiteró éste compromiso al declarar que "Aunque aún se necesitan algunos avances para alinear nuestra legislación antes de poder adherir finalmente al Estatuto, especialmente en relación con los crímenes de guerra y agresión, Turquía sigue comprometida con su meta de adhesión, como lo declaró el Primer Ministro Erdoğan en 2004".

"Con el apoyo de la CCPI, la Coalición de Turquía busca ponerse en contacto constante con las autoridades nacionales, miembros del parlamento, medios de comunicación, estudiantes, la sociedad civil y el público en general para asegurar que la meta de membresía de la CPI no quede fuera de la agenda nacional", dijo Günal Kursun, portavoz de la Coalición Turca por la CPI, una red que incluye a muchas organizaciones no gubernamentales turcas prominentes dedicadas a los derechos humanos.¹ "Durante la revisión actual de la constitución y antes de su adopción, esperamos que nuestras autoridades se den cuenta del potencial de la CPI como instrumento para la protección de las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos, y que cumplan sus promesas de ser parte de este nuevo sistema de la justicia".

"Ahora es el momento para examinar y abordar las cuestiones constitucionales y legislativas que han impedido la adhesión de Turquía", agregó el Sr. Kursun. "Es indispensable que el Artículo 38 de la Constitución vigente, que establece que 'ningún ciudadano podrá ser extraditado a un país extranjero a causa de una infracción, excepto en virtud de las obligaciones derivadas por ser parte de la Corte Penal Internacional' se preserve."

La Coalición insta firmemente al Gobierno turco a presentar lo antes posible una ley al Parlamento para adherir al Estatuto de Roma y alinear plenamente la legislación de Turquía con todas las

¹ Ankara Bar Association; Capital City Women's Platform; Association of Civil Society in Criminal Execution System; Diyarbakir Bar Association; Helsinki Citizen's Assembly; Human Rights Research Association; Human Rights Association; Human Rights Agenda Association; Izmir Women Solidarity Association; The Association of Human Rights and Solidarity for Oppressed People; Ivy Struggling with Poverty and Sustainable Development Association; Foundation for Society and Legal Studies; Social Events Research and Confrontation Association; Human Rights Foundation of Turkey; Amnesty International Turkey; Van Women Association.

obligaciones del Estatuto, entre ellas la adhesión al Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la CPI (APIC).

Antecedentes: *La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la Corte sólo intervendrá si un Estado no tiene la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Actualmente, la Corte investiga siete situaciones: la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Darfur (Sudán), Uganda, Kenia y Libia. La Corte ha emitido 20 órdenes de detención y nueve órdenes de comparecencia. El 14 de marzo de 2012, la Corte emitió un veredicto para su primer e histórico juicio. Hay otros dos juicios en marcha. La Fiscalía ha manifestado asimismo que se encuentra examinando nueve situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Georgia, Guinea, Honduras, República de Corea y Nigeria.*

La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Puede obtenerse más información en nuestro sitio Web: www.coalitionfortheicc.org

###